

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/  
EL QUISCO, 22 NOV 2011

Nº 2428 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-126-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El decreto Alcaldicio N° 2348, de fecha 14.11.2011, que designa subrogante que indica;
- 6.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 109, de fecha 21.11.2011, del Departamento de Salud Municipal:

**CONSIDERANDO:**

Que: por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

**DECRETO**

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-126-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; a **FARMACEUTICA CARIBBEAN**. RUT N° 76.830.090-9, por la compra de; 500 Ovulos de Nistatina, 10000 Comprimididos Nifedipino 20mg., por un monto total de \$ 173.500.(Ciento setenta y tres mil quinientos pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-126-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; a **LABORATORIO SANDERSON S.A.**- RUT N°91.546.000-3, por la compra de; 800 Ampollas Metamizol 1 mg., por un monto total de \$ 61.600.-(Sesenta y un mil seiscientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-126-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 8; **LABORATORIO PASTEUR S.A.** RUT N°87.674.400-7, por la compra de: 200 Supositorios Metamizol, 50 Frascos Vitaminas gotas (Tipo Ferrigot), por un monto total de \$28.000.-(Veinte y ocho mil pesos) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-126-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 5, 6; a **LABORATORIO SILESIA S.A.** RUT N°91.871.000-0, por la compra de; 10000 Comprimididos Ranitidina 300mg., 8000 Comprimididos Levotiroxina sodica 100mg. por un monto total de \$186.800.-(Ciento ochenta y seis mil ochocientos pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-126-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 7; a **FARMACEUTICA SCHUBERT Y CIA. LTDA.** RUT N°78.087.980-7, por la compra de; 50 Frascos Vitaminas Lactante (Tipo ACD), por un monto total de \$29.000.-(Veinte y nueve mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



*[Signature]*  
ANIBAL REYES DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DE ALCALDIA(S)



*[Signature]*  
MARLENE CATALAN MARIN  
ALCALDESA(S)

**DISTRIBUCION:**

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-